



**SOLICITUD DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS TAPIA DE CASARIEGO
EN RELACIÓN A LOS EFECTOS DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL
CORONAVIRUS EN EL TEJIDO EMPRESARIAL Y EL EMPLEO LOCAL**

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos Tapia de Casariego apoyamos, todas las medidas que bien sea, desde el Gobierno Municipal, el Autonómico o el Estatal se hayan adoptado o vayan a adoptar para tratar de hacer frente a la propagación del Covid-19.

Sin embargo, no consideramos este apoyo, como un obstáculo para que, mostremos nuestra preocupación por los efectos negativos que dichas medidas tendrán a corto y largo plazo sobre el empleo y el tejido empresarial de nuestro concejo, y es por ello por lo que pedimos al Gobierno Municipal la adopción de una serie de medidas fiscales para aliviar, al menos de forma coyuntural, las pérdidas de las empresas y autónomos del Municipio, los cuales se están viendo ya afectados por los efectos del conoravirus, especialmente aquellos que se han visto obligados a cesar temporalmente su actividad por la situación excepcional que vivimos.

Entendemos que aquellas medidas que se puedan tomar a nivel local, tendrán un alcance limitado y deberían necesariamente ser acompañadas por otras a nivel autonómico y nacional, pero en todo caso entendemos que es responsabilidad de este Ayuntamiento actuar de forma inmediata para minimizar los daños que esta situación está causando ya a muchas de nuestras empresas y autónomos. También entendemos que este tipo de actuaciones a nivel local, supondrán un mensaje al resto de Administraciones para que tomen ejemplo y actúen en el mismo sentido.

Medidas que proponemos:

1.- Suprimir o aplazar de forma inmediata la implantación de los tipos de gravamen diferenciados en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI diferenciado) al afectar estos fundamentalmente a inmuebles destinados a actividades como la hostelería o el

comercio, así como el impuesto sobre los vehículos de tracción mecánica a aquellas empresas que se han visto obligadas a cesar temporalmente su actividad o que han visto reducido sus ingresos en al menos un 75%.

2.- Aplicar bonificaciones en el Impuesto sobre Actividades Económicas a aquellas empresas que se hayan visto obligadas a cesar temporalmente en su actividad, siempre con la condición de que estas se comprometan al mantenimiento del empleo.

3.- Declarar a aquellas empresas y autónomos exentos del pago de aquellas tasas que están vinculadas directamente con su actividad como la de terrazas, vados, recogidas de basuras u otras similares, al menos durante el tiempo que permanezcan cerradas, o en su defecto incluir bonificaciones equivalentes.

4.-Prorrogar el uso de las instalaciones municipales, para el segundo trimestre sin la necesidad de abonar nuevamente las cuotas y tasas correspondientes.

5.- Suspensión de las cuotas correspondientes a las actividades de la Escuela de Música y Danza hasta final de curso.

6.- Emplear los recursos económicos destinados a aquellas actividades y eventos no realizados por causa de la alerta sanitaria, a colaborar con aquellos sectores más sensibles a la actual crisis.

7.- Bonificar la tasa vinculada a la concesión de puestos en los mercados municipales durante el tiempo de duración de esta situación de excepción.

Ofrecemos todo nuestro apoyo al gobierno municipal de cara a poder tomar todas aquellas medidas que sean necesarios para posibilitar la realización de las líneas de actuación precisas y para desarrollar acciones de impulso y recuperación de la actividad económica local, una vez finalice la dramática situación actual.

Grupo Local de Ciudadanos Tapia

Tapia 1 de abril de 2020

Félix José Gayol Fernández

DNI: 45434786B

Coordinador.